



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de Derecho Mercantil
Código	E000006777
Título	Grado en Derecho [GE-1 16 JGP]
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Segundo Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Segundo Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Segundo Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Segundo Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Segundo Curso] Grado en Análisis de Negocios/Bachelor in Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Segundo Curso] Grado en Derecho [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Cecilio Andrés Molina Hernández
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	camolina@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Jorge Prades Lopez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	jprades@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	José Antonio Badillo Arias
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	jabadillo@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	José Felipe Carbonell García
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Correo electrónico	jfcarbonell@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Mati de los Ángeles Hernández Alfaro
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	mlahernandez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miguel Martínez Muñoz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ed-226]
Correo electrónico	mmmuno@icade.comillas.edu
Teléfono	2182
Profesor	
Nombre	Victoria Estrada Azcona
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	vestrada@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura permite iniciar al alumno en el conocimiento del Derecho mercantil como marco legal aplicable a los operadores económicos que actúan en el mercado, con especial referencia al estatuto jurídico del empresario mercantil, y a algunas de las instituciones mercantiles utilizadas por el empresario en el desarrollo de su actividad (la empresa o establecimiento mercantil, la defensa de la competencia, los derechos de propiedad industrial, la insolvencia y la teoría de los títulos valor). Estos conocimientos teóricos y prácticos resultan imprescindibles para la formación del estudiante del Grado en Derecho y le permitirán en su día el ejercicio profesional del Derecho en un ámbito que cada vez tiene mayor importancia en la vida social.

Competencias - Objetivos		
Competencias		
GENERALES		
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.
CGI06	Toma de decisiones	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	RA2	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	RA1	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	RA2	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
ESPECÍFICAS		
CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	RA1	Comprende los conceptos básicos y fundamentales del Derecho Mercantil y del Derecho del Trabajo
	RA2	Comprende los conceptos jurídicos específicos de la actividad comercial
	RA3	Identifica las normas jurídicas más importantes aplicables a la empresa como organización dinámica.
	RA4	Valora las diferentes posibilidades de organizar la actividad empresarial bajo distintas formas jurídicas
	RA5	Conoce los instrumentos utilizados en la actividad comercial.
	RA7	Identifica y diferencia las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
	RA8	Conoce la estructura, organización y funcionamiento de la administración concursal
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	RA1	Identifica los sujetos intervinientes en las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
	RA1	Sitúa el Derecho de la competencia, el Derecho Industrial y el Derecho de la propiedad intelectual en un contexto jurídico y económico complejo y advierte su funcionalidad como instrumentos para resolver intereses particulares y públicos enfrentados
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA3	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales
	RA4	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación
	RA5	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia
	RA6	Mantiene una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades
	RA7	Identifica las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
	RA1	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto en el ámbito del Derecho Económico y Social
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	
	RA1	Analiza las situaciones que pueden plantearse en el seno de la empresa, indagando en las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento, argumentando, como un profesional autónomo, de forma razonada las mismas
	RA2	Opta con objetividad y responsabilidad entre las diferentes soluciones posibles a los supuestos que se plantean en el tráfico jurídico, manteniendo una actitud creativa en la aplicación normativa y jurisprudencial
	RA3	Decide el tipo de contrato más adecuado para encuadrar una operación económico-mercantil o una prestación laboral de servicios
	RA4	Conoce cuándo procede formalizar una solicitud de concurso, así como el desarrollo del proceso: competencia, elaboración del inventario, confección de la lista de acreedores, elaboración de convenio, plan de viabilidad, plan de liquidación, etc
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
	RA1	Juzga si un comportamiento empresarial se ajusta a las reglas del Derecho (mercantil, laboral, de la competencia)
	RA2	Determinar las consecuencias jurídicas y económicas de las vicisitudes que pueden afectar a la empresa y a los contratos de trabajo
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	
	RA1	Califica jurídicamente los hechos y determina las consecuencias jurídicas (mercantiles, laborales y fiscales) derivadas de tal calificación



CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: Concepto de Derecho mercantil. El empresario.

1.1. El concepto de Derecho mercantil 1.2. Características del Derecho Mercantil contemporáneo 1.3. Las fuentes del Derecho mercantil. 1.4. El empresario: concepto y características. 1.5. Clases de empresarios. 1.6. El empresario individual. Concepto. Registro. La capacidad para ser empresario individual. 1.7. La responsabilidad civil del empresario

Tema 2: La representación del empresario. Empresa y establecimiento mercantil

2.1. La representación voluntaria en el Derecho mercantil. 2.2 El apoderado general o factor. 2.3. Los apoderados singulares. 2.4. La empresa o establecimiento mercantil. Consideraciones generales. Clases. 2.5 Los elementos de la empresa. 2.6. La transmisión de la empresa o establecimiento mercantil. 2.7 La compraventa de empresa. 2.8. El arrendamiento y el usufructo de empresa

Tema 3: Propiedad Industrial (I): Marcas y otros signos distintivos

3.1. Modalidades de la Propiedad Industrial. 3.2. Los signos distintivos: tipos y régimen legal. 3.3 La marca: concepto, funciones, prohibiciones de registro. 3.4. Marcas renombradas. Marcas colectivas y de garantía. Marcas de la Unión. Marca internacional. Marca blanca o marca del distribuidor. 3.5 Nacimiento y contenido del derecho de marca. 3.6. Límites al derecho sobre la marca. El agotamiento del derecho de marca. 3.7 Acciones en defensa de la marca. 3.8 La marca como objeto de negocios jurídicos. 3.9. Extinción de la marca. 3.10 Otros signos distintivos: Nombre comercial. Rótulo de establecimiento. Nombres de dominio.

Tema 4: Propiedad industrial (II): Patentes y diseños industriales

4.1. Las patentes. Consideraciones generales. Fundamento y normativa aplicable. 4.2 Concepto y requisitos de patentabilidad. 4.3 Titularidad del derecho a la patente. Régimen de las invenciones laborales. 4.4. Clases. 4.5. Procedimiento de concesión. 4.6. Contenido y efectos de la patente. 4.7. Acciones del titular de la patente. 4.8. La patente como objeto de negocios jurídicos. 4.9. Modelos de utilidad. 4.10. El diseño industrial.

Tema 5: Derecho de la Competencia (I): el Derecho de Defensa de la Competencia

5.1. La dualidad del Derecho de la Competencia. 5.2. La normativa antitrust o de defensa de la competencia. Régimen comunitario y nacional. 5.3. La aplicación del Derecho de defensa de la competencia. Órganos administrativos y órganos judiciales. Órganos nacionales y órganos comunitarios. 5.4 Las conductas prohibidas: prácticas colusorias, abuso de posición dominante y falseamiento de la competencia por actos desleales. Sanciones y políticas de clemencia. 5.5 El control de las concentraciones económicas. 5.6. El control de las ayudas públicas



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Tema 6: Derecho de la Competencia (II): La competencia desleal y la publicidad ilícita

6.1 La Ley de Competencia Desleal. Finalidad y ámbito de aplicación. 6.2. La cláusula general de prohibición. 6.3. Clasificación y análisis de los actos de competencia desleal. Actos de engaño. Actos de confusión. Prácticas agresivas. Actos de denigración. Actos de comparación. Actos de imitación. Explotación de la reputación ajena. Violación de secretos. Inducción a la infracción contractual. Violación de normas. Actos de discriminación y de explotación de la situación de dependencia económica. Venta a pérdida (*dumping*). La publicidad ilícita. Prácticas comerciales desleales en relación con los consumidores. 6.4. Acciones derivadas de la competencia desleal. 6.5 Códigos de conducta.

Tema 7: Derecho de los Títulos-valor

7.1. Noción y características de los título-valor. 7.2. Función de los título-valor. 7.3. Clases de títulos-valor: efectos de comercio, valores mobiliarios, títulos de tradición. 7.4. Títulos-valor impropios. 7.5. Letra de cambio: Concepto y características. 7.6. El Pagaré. Concepto y características. 7.7. El Cheque. Concepto y características.

Tema 8: Derecho Concursal

8.1. Concurso de acreedores. 8.2. Presupuesto objetivo y presupuestos subjetivo. 8.3. Solicitud de concurso. Auto de declaración de concurso. 8.4. Administración concursal. 8.5. Efectos del concurso. 8.6. Informe administración concursal. 8.7 Masa activa. 8.8. Masa Pasiva. 8.9. Convenio. 8.10. Liquidación concursal. 8.11. Calificación. 8.12. Planes de reestructuración.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Lecciones de Derecho Mercantil I, (Menéndez/Rojo [(Dir.)]), Thomson Reuters-Civitas, (última edición).

Instituciones de Derecho mercantil I, Sánchez Calero, Aranzadi, (última edición).

Manual de Derecho Mercantil, I, Broseta/Martínez, Tecnos (última edición).

Fundamentos Jurídicos de la Actividad Empresarial, Prades y Veiga Coordinadores (última edición)

Fundamentos de Derecho Mercantil. Veiga (Coordinador) Prades, Martínez Muñoz y Sanz Bayón. Civitas (última edición).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad



Metodología Presencial: Actividades

- **Clases magistrales:** el profesor hará una presentación en clase de los contenidos del programa, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos.
- **Clases prácticas:** actividad presencial en la que los alumnos, con ayuda del profesor, resuelven problemas o casos prácticos previamente planteados por el profesor.

Metodología No presencial: Actividades

- **Estudio personal** del alumno.
- **Resolución de casos:** trabajo que los alumnos, de forma individual o en grupo, realizan fuera de clase, para resolver los ejercicios, problemas o casos propuestos por el profesor.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Clases prácticas	Resolución de casos prácticos
25.00	5.00	3.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	
35.00	10.00	
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (78,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación

Criterios de evaluación

Peso



Examen final escrito (desarrollo de preguntas teóricas, supuestos prácticos, etc.) u oral.	- Dominio de los conceptos teóricos estudiados. - Claridad en la explicación. - Corrección gramatical. - Dominio del lenguaje jurídico. - Destreza en la exposición de las ideas y argumentos. - Comprensión del problema. - Elección de las normas legales aplicables. - Argumentación jurídica de la solución.	70
Evaluación continua: Supuestos prácticos de distinto alcance realizados de forma individual y/o en grupo.	- Calidad de la documentación. - Correcto manejo de las fuentes. - Dominio del lenguaje jurídico. - Destreza en la exposición de las ideas y argumentos. - Comprensión del problema. - Elección de las normas legales aplicables. - Calidad de la presentación.	30

Calificaciones

EVALUACIÓN CONTINUA: La calificación de la evaluación continua tendrá una ponderación del 30% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

La evaluación continua comprende la realización de un máximo de dos ejercicios y puede consistir en la realización de casos prácticos, presentaciones en clase, redacción de ensayos u otros ejercicios que determine el profesor de la asignatura.

En caso de que la actividad de evaluación continua sea para realizar fuera de clase, la respuesta se entregará mediante su envío por la plataforma de contenidos docentes Moodle. Los documentos que contengan la resolución de los ejercicios de evaluación continua adoptarán el formato Adobe Acrobat Pdf y su título deberá contener necesariamente los siguientes datos: Curso/Grupo/apellidos y nombre 1 / apellidos y nombre 2/ número del ejercicio (p. ej. 2º E-3 A Fernández Martínez, Rosa; González Pérez, José; caso práctico número 1). Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa del profesor.

EXAMEN FINAL: El examen final tendrá una ponderación del 70% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

Es condición necesaria aprobar el examen final para computar la calificación de la evaluación continua.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

El examen final podrá ser oral o escrito. En el caso de que el examen final sea escrito, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o de desarrollo, en la resolución de casos prácticos o en la realización de pruebas con preguntas de opción múltiple. En el caso de que el examen final sea oral, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o prácticas, en las que el alumno contará con un tiempo adecuado para su preparación.

El contenido del examen final escrito constará de una parte común elaborada por acuerdo de todos los profesores que imparten la asignatura en un mismo curso académico para todos los grupos en los que imparten la asignatura. A este respecto, el coordinador de la asignatura convocará a una reunión a todos los profesores que imparten docencia en una misma asignatura y que tendrá lugar a principios del curso académico, antes de la fecha de comienzo de las clases. En la reunión de coordinación los profesores deben acordar el número y tipo de preguntas comunes que debe contener el examen final y su ponderación. El examen final conjunto puede contener tanto ejercicios comunes acordados por los profesores que imparten una misma asignatura, como ejercicios propios que decida individualmente cada profesor.

SITUACIONES EXCEPCIONALES

Alumnos de intercambio (*outgoing*): El examen final representa el 100% de la calificación.

Alumnos de segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen.

Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias: El examen final representa el 100% de la calificación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>